



¿CUAL ES EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE NUESTROS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

**En Argentina no contamos con esta información,
pero en Brasil lo saben desde hace 20 años**



AÑO 14 - Nº 134
MAYO-JUNIO 2025

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente de la Universidad de Belgrano:

Dr. José Luis Ghioldi

Vicepresidente de Gestión Institucional:

Dr. Dino Luis Bellorio Clabot

Vicepresidente de Docencia e Investigación:

Ing. Adriana Rodríguez

Vicepresidente de Gestión Económico Financiera:

Lic. Julio Baigorria Bazterrica

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:

Dr. Marcelo Alfaro Bouvier

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:

Doctor Alieto Aldo Guadagni

Sub Director:

Licenciado Francisco Boero

Contacto:

Zabala 1837 – C1426DQG

Piso 12 – Box 3 – 4788-5400

Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

¿CUAL ES EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE NUESTROS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

En el presente Boletín, el Dr. **Pedro Luis Barcia**, miembro de la **Academia Nacional de Educación**, expone su nota titulada **“El examen de ingreso a los INFoD”** en la cual reflexiona acerca del **bajo nivel de conocimientos con el que los estudiantes comienzan el nivel terciario y hasta realizan sus prácticas docentes**, partiendo desde su propia experiencia en los años 70, pasando por la modificación de la Ley Nacional de Educación en 2015 hasta arribar a la actualidad, concluyendo **“La situación se ha agravado como muestran las mediciones. Pero seguimos sin examen de ingreso en los INFoD.”**

La **Dra. Paola Delbosco**, presidenta de la **Academia Nacional de Educación**, presenta su nota **“Métodos de alfabetización”**, en donde destaca la **importancia de la alfabetización** y describe los dos principales métodos de alfabetización utilizados actualmente en Argentina, el método global y el de la conciencia fonológica, concluyendo **“los dos métodos tienen en común la finalidad de introducir a chicos y chicas a la lectoescritura para ampliar su mundo**, para hacer visibles y por lo tanto comunicables sus pensamientos y emociones... Es además una **ampliación de las posibilidades** de encuentro con otras personas, otras culturas, otras épocas... Saber leer y escribir no solo permite conocer la realidad en sus infinitos matices, sino también invita a **participar en la construcción de una sociedad más justa**, en la que cada uno aporte su originalidad al mundo que viene.”

Luego se expone la nota del licenciado **Francisco Boero** subdirector del **CEA**, titulada **“Evaluaciones a graduados universitarios, una herramienta que en Argentina no se aplica y Brasil lo hace más de 20 años”**. El autor describe las principales características del Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes (ENADE), que se aplica en Brasil para evaluar a los graduados universitarios, mencionando que **también existen exámenes de este tipo en otros países latinoamericanos**. Además destaca la incorporación de un **examen adicional en las prácticas de los institutos de formación docente**, y concluye que en Argentina al no existir ningún sistema de medición de los conocimientos de nuestros graduados, se deja pasar la oportunidad de contar con **una herramienta que no atrasa la graduación** ya que no se exige la aprobación, tampoco estigmatiza ya que el resultado personal es confidencial, **y brinda información sobre resultados generales útiles para la investigación, para evaluar y mejorar los programas educativos y la calidad de nuestros profesionales.**

Finalmente es lamentable señalar que aún sigue vigente en nuestro país la perjudicial Ley 27204, que impide cualquier iniciativa que tienda a fortalecer el ingreso a la Universidad de estudiantes secundarios bien preparados. Sería una buena noticia que nuestro Congreso apruebe una derogación de esta norma extraña en el escenario educativo mundial.

Dr. Alieto A. Guadagni
Director del CEA

EL EXAMEN DE INGRESO A LOS INFoD

Por Pedro Luis Barcia, miembro de la Academia Nacional de Educación.

La legislación argentina en educación ha ido ratificando, con el tiempo, su elección definitiva, a lo largo de los último veinte años: ha optado por el esquí y rechazado el andinismo; votó por el tobogán, frente a la cuerda de nudos, por el facilismo frente al esfuerzo, y, con ello ha ido aflojando las actitudes constructivas del espíritu de nuestros muchachos y chicas. Toda una Maestría en Distensión que, aplicada en todos los niveles educativos, -con persistencia digna de mejores objetivos-, ha ido aflojando la musculatura juvenil hasta lograr materia fofa.

No se trata, por cierto, de una disposición ocasional o desentendida, no, es parte de un programa de objetivo servil: junto al adoctrinamiento ideológico va el facilismo corruptor del esfuerzo, y la única ley que se incita a cumplir es la de la gravedad. Dejarse ir sin autogobierno estimula la pérdida del gobierno de sí mismo y es situación apta para los manipuladores políticos de turno.

Cuando en 2015, se modificó el art. 2 bis de la Ley Nacional de Educación y se prohibió tomar examen de ingreso a las universidades, la Argentina logró la primera medalla olímpica de plomo en Educación: es el único país del mundo que prohíbe un examen o evaluación previa a la Universidad. Entrada franca para todos. De cada 100 alumnos que ingresan solo egresarán 20,6 % de las universidades oficiales y un 10,9 % de las privadas (datos de 2022). ¿Y los otros 80 y 90 dónde están? Quedaron en el camino. ¿Y el dinero que en ellos invertimos todos los argentinos? El Estado mirando al Este...

Pese a los resultados probados en una década larga de los fracasos del 80 y 90% de los ingresantes, nada han hecho las Universidades por mejorar la situación. No han presentado ningún proyecto que modifique el art. 2bis. Ni lo van a presentar. *Hay cuestiones de peso*, crematísticas, para decirlo casi en griego.

Recuerdo un ejercicio-encuesta que proponía a los ingresados sin examen al INFoD en que comencé a dar clase, en La Plata (1972-1977): “¿Qué es una pendiente?”. En el 80% de los alumnos la primera respuesta era gestual: hacían un gesto con la palma de la mano de deslizarse algo de descenso. De esa manera ya manifestaban una tendencia al menor esfuerzo: ni siquiera hablar. Al pedirles que verbalizaran la respuesta, decían: “Una caída”, “Una cuesta abajo”. Con lo que revelaban que su primera óptica era la del tobogán. El 10% contestaba: “Un declive del terreno”. La mayoría se ponía siempre en la perspectiva del descenso, nunca en la del ascenso.

Yo dictaba Lengua y Didáctica de la Lengua. Como no había examen de ingreso, al comenzar mis clases y dialogar con ellos o verlos escribir, advertí la necesidad de medir sus limitaciones para superarlas. Entonces diseñé un proyecto de un triple test ortográfico, ortofónico y de comprensión. Y lo presenté a las autoridades del Instituto. El que desaprobaba en el plano ortográfico recibiría un cuadernillo -que preparé- con ejercicios para mejorar la ortografía. El segundo test consistía en hacerles leer en voz alta un texto breve. Así detectaba problemas de tartajeo, tartamudeo, rotacismo, dificultad en la articulación de grupos consonánticos, etc. Para

solucionar estos casos sugerí que los atendiera el servicio de Fonoaudiología, gratuito en la Provincia de Buenos Aires. Y el tercer aspecto era pedirles una breve interpretación de lo leído. Si tenían dificultades, disponían hasta mitad de año para mejorar, ocasión en que les tomaría otra prueba *antes de las prácticas frente a alumnos*. Tomé las pruebas y detecté más de media docena de casos con problemas en los dos primeros aspectos, y casi la mitad en comprensión. Los detectados se quejaron a las autoridades, que anularon las pruebas, y...casi me cuesta el cargo.

Comenzaron las prácticas. Yo asistía a las clases de las alumnas. En un caso, la practicante escribió en el pizarrón: *acia, clace, pas...* Y los alumnos copiaban fielmente los gruesos errores en sus cuadernos. Pedí a la maestra titular, presente junto a mí, suspender la clase y le pedí disculpas. En otra observación trabajando sobre la palabra motivadora “rosa”, la practicante, que padecía rotacismo, decía: *grosa, grooosa*, y todos los alumnos coreaban: *grosa, grooosa*. Pedí a la maestra titular, que se suspendiera la clase y evitáramos el estropicio. Y hablé con las autoridades sobre ambos casos, que ponían en evidencia lo acertado de mi propuesta rechazada. La solución que hallaron las autoridades fue cambiar a ambas practicantes a otra comisión, donde el profesor fuera menos exigentes y más permisivo...

Como dice Neruda: “Dios me libre de inventar cosas cuando estoy cantando”. Lo tengo escrito en 2015.¹

Los alumnos interesaban poco, justamente ellos que eran los destinatarios de la clase y el sentido de ser de toda la escuela. Había que sacrificarlos en aras de rescatar a los malos practicantes. Todo un mensaje educativo.

La situación se ha agravado como muestran las mediciones. Pero seguimos sin examen de ingreso en los INFoD.

¹ Barcia, Pedro Luis: “El ingreso a la carrera docente”, en: Barcia, Coordinadores Pedro Luis y Jorge Ratto: *Reflexiones sobre la carrera docente*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación, 2015, pp. 97-110. Hay versión *pdf*. Este libro contiene excelentes aportes de académicos de experiencia y valía. Siendo presidente de la ANE lo envié por c.e. a los *entonces* 1200 INFoD. Solo recibí dos acuses de recibo,

MÉTODOS DE ALFABETIZACIÓN

Por Paola Delbosco, presidenta de la Academia Nacional de Educación.

En diciembre del 2023 los ministros y directores generales de escuelas de los veinticuatro distritos de la Argentina tuvieron un primer acuerdo unánime: la alfabetización es una prioridad. Esta primera importantísima coincidencia no produjo automáticamente consenso respecto del método de alfabetización a usar en cada rincón del país, y esto por distintas razones.

El proceso de alfabetización es muy necesario si queremos garantizar el acceso de la nueva generación a los saberes propios de cada sociedad y de la humanidad toda: solo así no se condenará a cada nueva persona que llega a este mundo a empezar desde cero. Gracias a la capacidad de leer y de escribir nada de lo valioso se perderá, y cada persona empezará su recorrido en este mundo atesorando las experiencias anteriores, positivas o negativas, los logros en cuanto a la curación de enfermedades o a la necesidad de alimento; los inventos para facilitar la vida, la producción, la comodidad, etc. Y también cada persona recién llegada podrá gozar de las obras literarias de su tiempo y de los tiempos anteriores, reflexionando sobre lo nuevo o lo constante en la vida del ser humano, y tendrá estímulo para enfrentar positivamente los problemas que las generaciones anteriores no han sabido resolver, y para preservar las buenas respuestas a las necesidades humanas.

El acuerdo de los ministros seguramente se apoyaba en estas evidencias, que hacen de la lectoescritura la herramienta infaltable para la inserción de la nueva generación en el mundo humano ya construido, y para que puedan seguir construyéndolo.

Sin embargo, en cuanto a los métodos para el aprendizaje no hubo unanimidad. De hecho, se usaban y se usan principalmente dos métodos, a veces por separado y a veces combinados, reconociendo en cada uno ciertas ventajas, así como ciertas dificultades.

La palabra 'método', el griego *metá hodós*: el camino por el cual, señala claramente su carácter instrumental, aunque se sabe que la finalidad que se busca tiene que ver con el camino que se elige.

Resulta claro que alfabetizar es permitir el ejercicio del derecho a la educación, reconocido en el art.26 por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como en la Convención sobre los Derechos de los Niños (1989), reflejado posteriormente por Constitución nacional de 1994, (art.75) y en la ley nacional 26206 (2006) y continuamente reforzado a nivel nacional y provincial. Teniendo en claro cuál es la meta del método, la cuestión sobre cuál elegir solo puede dirimirse sobre la base de los resultados.

Este texto se propone simplemente una presentación de los dos principales métodos, actualmente utilizados en la Argentina, dejando al que lee el juicio sobre el valor de cada uno.

El método llamado global parte de una palabra concreta, conocida por el estudiante por formar parte de su experiencia cotidiana, para que vaya identificando los sonidos que la componen

hasta individualizar con claridad los signos gráficos que representan cada sonido. Se suele llamar a este método 'global' porque parte del todo y se dispone al análisis de las partes, como también 'estructural', dado que pone en evidencia la palabra como estructura, habilitando su deconstrucción y reconstrucción, estructurando también otras palabras que compartan sílabas. Algunos pedagogos encuentran méritos en este procedimiento por el grado de mayor actividad implicado en la decodificación, con la ventaja de que la palabra, al ser conocida, ya es en cierto sentido 'leída' antes de que sean reconocidas individualmente primero las sílabas, y después las letras que la componen. Por eso este método también se combina con el llamado silábico, aunque los especialistas subrayen las diferencias. En estudios estadísticos de medición de resultados de aprendizaje este método parece tener mayor eficacia en ámbitos de mayor nivel socioeconómico. La causa de esta incidencia todavía debe ser estudiada más a fondo, para no dar una interpretación políticamente sesgada.

El otro método utilizado para la lectoescritura es el basado en la conciencia fonológica, que parte de los sonidos, para que se enfatice su reconocimiento una vez que se aíslan del sentido de la palabra, y se procede después a referir a cada uno a su grafema correspondiente, para que letra y sonido se conecten. Algunos critican el método de la conciencia fonológica porque sostienen que aprender a leer y a escribir no puede consistir en conocer el nombre de las letras; sin embargo, lo más relevante del método no es nombrar a las letras, sino reproducir su sonido cuando se reconoce su forma escrita. Esta conciencia de la correspondencia de fonema y grafema estimula la adquisición de la escritura, dado que el sonido de la palabra dicha o pensada tiene finalmente su forma visible.

La viabilidad del método llamado de la conciencia fonológica, pero aplicable también al método global, se debe al carácter 'transparente' del español, carácter que comparte con otros idiomas, como el italiano, el alemán y el griego -aunque en este caso varíe el alfabeto- y no sería igualmente aplicable a idiomas en los cuales los grafemas y los fonemas no se corresponden, como el inglés y el francés. En estos casos partir de la palabra cuyo significado y sonido son notos permite analizar los grafemas que la componen, aun cuando no hay una correspondencia estable entre fonema y grafema. Aquí hay que aclarar que también el español de Hispanoamérica ha perdido algo de su carácter transparente por la pérdida o la mutación de algunos fonemas como la 'ci' y 'ce', la 'zi' y 'ze', y la 'll' y la 'y' en la zona rioplatense, que obliga a aclaraciones adicionales para la correcta ortografía.

Para compensar, hay un ejemplo un poco humorístico del carácter no transparente del inglés: los grafemas 'g', 'o' y 'ti', '-goti'- podrían dar lugar al fonema 'fish', dado que en la palabra 'laught' la 'g' se lee como 'f', en la palabra 'women' la 'o' se lee como 'i' y en la palabra 'revolution' las letras 'ti' se leen con el sonido 'sh'. Si bien no existe la palabra goti, este ejemplo pone en evidencia la oportunidad del uso del método global para el inglés.

Un capítulo aparte lo constituyen los numerosos idiomas con escritura pictográfica, es decir no alfabética, hecho que cambia notablemente la aproximación a la lectoescritura, pero vale la pena subrayar que no la impide. Una maestra argentina, que tuvo algunos años de experiencia docente en la China como enseñante de inglés, presencié el proceso de enseñanza de la escritura china. Lo que la impactó especialmente fue la enorme docilidad con la que los alumnos dibujan los ideogramas trazo por trazo, siguiendo un orden preciso que no deben alterar. Parte fundamental del aprendizaje es la ejercitación que implica la repetición de los trazos ciento de veces. El resultado es una enorme habilidad manual y una caligrafía impecable, que también se traspasa a sus ejercicios con idiomas alfabéticos, como el inglés.

Para concluir, los dos métodos tienen en común la finalidad de introducir a chicos y chicas a la lectoescritura para ampliar su mundo, para hacer visibles y por lo tanto comunicables sus pensamientos y emociones, más allá de la comunicación verbal y no verbal. Es además una ampliación de las posibilidades de encuentro con otras personas, otras culturas, otras épocas, así como habilita la proyección de lo que todavía no existe y de lo totalmente imaginario. Saber leer y escribir no solo permite conocer la realidad en sus infinitos matices, sino también invita a participar en la construcción de una sociedad más justa, en la que cada uno aporte su originalidad al mundo que viene.

EVALUACIONES A GRADUADOS UNIVERSITARIOS, UNA HERRAMIENTA QUE EN ARGENTINA NO SE APLICA Y BRASIL LO HACE DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS

Por Francisco Boero, subdirector del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

En nuestro país resulta difícil conocer el nivel de conocimiento de los graduados universitarios, ya sea de universidades estatales como privadas, debido a la inexistencia de mecanismos para obtener esta información. Esto no ocurre en todos los países latinoamericanos, ya que existen naciones en las cuales se realizan diferentes sistemas de evaluación al finalizar la carrera universitaria. Estos sistemas tienen sus propios mecanismos y características, algunos son de carácter obligatorio y otros optativos. En el presente artículo presentamos el sistema que se aplica en Brasil, el cual se denomina **Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes (ENADE)**.

HISTORIA DE LAS EVALUACIONES A GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN BRASIL

En Brasil los comienzos de la evaluación del nivel de conocimientos de los graduados universitarios datan a partir del año 1993 a través del Programa de Avaliação Institucional das Universidades Brasileiras (Paiub), este programa inició con la adhesión voluntaria y la autoevaluación y luego se extendió a toda la institución y se completó con la evaluación externa. Posteriormente en el año 1996 se implementó el Exame Nacional de Cursos (ENC) también conocido como Provão, en su primera edición se evaluaron a 55 mil estudiantes de las carreras de administración, ingeniería civil y derecho. Estos avances fueron acompañados con la creación de instituciones y legislación acordes a las necesidades de los programas de evaluación. En el año 2003 se creó la Comissão Especial de Avaliação da Educação Superior la cual propuso una nueva metodología para medir el aprendizaje de los graduados, que se denominó **Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (Sinaes)**. El Sinaes fue desarrollado e implementado por el Instituto Nacional de Estudos y Pesquisas Educativas (INEP), y cuenta con tres componentes principales: evaluación de instituciones, evaluación de cursos y **evaluación del desempeño de los estudiantes (ENADE)**. Desde el año 2017 el ENADE comenzó a aplicarse de manera censal aceptando la participación de todos los estudiantes egresados y registrados en el sistema, alcanzando según las últimas cifras oficiales del año 2021 un total de 500 mil participantes sobre un total de 1,3 millones de graduados en ese año, es decir que se **evalúa a más de un tercio del total de graduados**, recordando que no se evalúan todas las áreas de estudio el mismo año sino que las carreras cuyos estudiantes serán evaluados se agrupan en "áreas", y la frecuencia máxima para la evaluación de cada área es cada tres años, por lo tanto, en aquellas áreas cuyos graduados fueron evaluados no serán evaluadas nuevamente por los siguientes dos años.

EL EXÁMEN ENADE

El ENADE evalúa a las carreras e instituciones de educación superior con base en el desempeño de los estudiantes y sus percepciones sobre el proceso de formación de pregrado. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º, § 5º, de la Ley N° 10.861/2004, **constituye un componente curricular obligatorio**, registrándose en el historial académico del estudiante solamente la situación regular respecto a esta obligación. Es decir, deberán participar en la prueba todos los estudiantes egresados calificados, identificados según el control académico que realiza la Institución de Educación Superior (IES), y registrados por la respectiva Institución de Educación Superior. El hecho de que esta evaluación constituye un componente curricular obligatorio, implica que **aquellos estudiantes habilitados a rendir el examen que no se presenten no podrán recibir su diploma.**

Además de **evaluar el desempeño de los estudiantes en relación al contenido programático previsto para el respectivo curso**, y su capacidad de adaptación a las demandas derivadas de la evolución del conocimiento y de su capacidad de comprensión de temas fuera del ámbito específico de su profesión, el examen ayuda a la **producción de información subsidiaria para acciones de mejora de la calidad en la educación superior**, en el ámbito del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Sinaes) y el **cálculo de Indicadores de Calidad de la Educación Superior.**

Las pruebas se componen de una parte de Formación General, común a las enseñanzas de todas las áreas, **y una parte de Componente Específico**, propia de cada área de evaluación. Para la edición correspondiente al año 2025, la sección de Formación General tendrá 10 preguntas de las cuales dos serán discursivas y ocho de opción múltiple mientras que la sección del Componente Específico de cada área de evaluación contará con 30 preguntas de las cuales tres serán discursivas y 27 de opción múltiple, que involucran situaciones, resolución de problemas y estudios de casos. **Por ejemplo, en la última evaluación correspondiente a la carrera de Agronomía del año 2023, las preguntas de formación general (comunes a todas las carreras) examinaron** temas como: desigualdad social; medio ambiente; seguridad alimentaria y desigualdad; saneamiento; cobertura de vacunación infantil; inteligencia artificial; movilidad urbana; género, identidad cultural y racismo; trabajo y envejecimiento; encarcelamiento femenino; salud mental. Por su parte, **en el componente específico agronómico algunos de los temas indagados fueron:** el fenómeno La Niña y la agricultura; el sistema agrosilvopastoril; la corrección de la acidez del suelo; el uso de agroquímicos y salud pública; la regulación de pulverizadores agrícolas; el manejo de plantas transgénicas; plagas en los cultivos; la sostenibilidad y la innovación en el sector agropecuario. En cuanto a **la incidencia sobre el puntaje final** de cada una de las partes del examen, **le corresponde un 25 por ciento a la evaluación de Formación General y un 75 por ciento al Componente Específico.**

Además de la evaluación de conocimientos, **todos los participantes deben completar el Cuestionario de Estudiantes**, el cual tiene como objetivo recabar información que permita caracterizar el perfil de los estudiantes y el contexto de sus procesos educativos, relevante para comprender los resultados y apoyar los procesos de evaluación de carreras de pregrado e instituciones de educación superior.

Una vez que el estudiante se encuentra debidamente registrado en el sistema obtendrá una **Tarjeta de confirmación de inscripción** la cual contiene el número de registro, la fecha, hora y lugar de las pruebas, y la atención especial a recibir en caso de haber sido solicitada. El día del

examen los estudiantes deben presentarse con su documento de identidad al lugar indicado, las puertas del edificio se abren 1 hora y media antes del comienzo del examen y luego de una hora se cierran quedando inhabilitado el acceso hasta finalizar **el tiempo completo de examen que es de alrededor de 6 horas y media.**

Por su parte, **los resultados de desempeño individual** identificados en ENADE se ponen a disposición exclusivamente del egresado que participó en la prueba a través del sistema ingresando con el usuario y contraseña personales. **Los resultados de los cursos, instituciones de educación superior y áreas de evaluación** se ponen a disposición para consulta pública en el Diario Oficial de la Unión, en el Sistema ENADE, en el Sistema e-MEC y en el portal del Inep, en forma de conceptos, informes, microdatos y sinopsis estadísticas. La información se distribuye a través de estos medios de difusión, según su relevancia. Los informes del ENADE proporcionan evidencias para que los Comités de Autoevaluación de las instituciones de educación superior y los Centros de Enseñanza Estructurantes de los cursos de graduación reflexionen sobre sus proyectos pedagógicos y desarrollen acciones, en búsqueda de mejoras.

LA RECIENTE EVALUACIÓN ADICIONAL PARA LA CARRERA DE FORMACIÓN DOCENTE

Resulta interesante destacar el hecho de que en la edición del año 2024 **se ha sumado una evaluación en las carreras de formación docente** para mejorar los procesos de evaluación de dichos cursos en Brasil, **denominada Avaliação da Prática (AP)**, la misma consiste en medir los conocimientos, habilidades y capacidades prácticas desarrolladas por los estudiantes y aplicadas durante las prácticas obligatorias supervisadas previstas en las directrices curriculares nacionales. **La AP se realiza durante las prácticas supervisadas obligatorias, en escuelas de educación básica (públicas o privadas), durante el período en que el estudiante de pregrado asume el rol de profesor de clase, bajo la supervisión del profesor de educación básica.** Durante este período, los tres actores involucrados (Alumno; Supervisor de prácticas (docente de educación básica); Supervisor de prácticas en la institución de educación superior) responderán cuestionarios a través del Sistema ENADE, en los cuales proporcionarán información pertinente, incluyendo información sobre el desempeño del estudiante en una clase, el cual será observado y evaluado por el supervisor.

CONCLUSIONES

Las cifras oficiales del Sistema Enade de Brasil expresan que esta herramienta ha sido útil y aceptada ya que se pasó de evaluar unos 55 mil estudiantes en el año 1996 a unos 500 mil en el año 2021, es decir un crecimiento del 900 por ciento. **En Argentina al no existir ningún sistema de medición de los conocimientos de nuestros graduados, no sólo se pierde la posibilidad de monitorear dicho nivel de conocimiento sino que también se deja pasar la oportunidad de contar con una herramienta para evaluar a las instituciones educativas, los planes de estudio de las carreras, de generar indicadores** a nivel institucional, geográficos y por períodos de tiempo, entre otros. Como demuestra el ejemplo de Brasil, la implementación de estas pruebas no necesariamente atrasa la graduación de los estudiantes ya que bien puede que no sea obligatorio aprobar sino sólo el hecho de presentar el examen, al mismo tiempo que pueden ser gratuitas. Por último, también es posible evitar cualquier tipo de estigmatización ya que los resultados individuales de cada estudiante son confidenciales, haciendo públicos sólo aquellos

resultados generales útiles para la investigación. Si bien estos mecanismos de evaluación son relativamente nuevos y continúan en desarrollo en algunos países, no dejan de ser una posibilidad de contar con más información para evaluar y mejorar los programas educativos y la calidad de nuestros profesionales.

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales
Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual
2016 - AÑO 5
Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina
2017 - AÑO 6
Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes
Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad
2019 - AÑO 8
Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina
2020 - AÑO 9
Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escolarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria.
2021 - AÑO 10
Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 102 - abril:
Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad
Boletín nº 103 - mayo:
La educación y el empleo
Boletín nº 104 - junio:
Educación universitaria a distancia
Boletín nº 105 - julio:
¿Cuál es el nivel de conocimientos de los graduados universitarios?
Boletín nº 106 - agosto:
¿Cuál es el nivel de ingresos de nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 107 - septiembre:
En nuestra escuela primaria son escasas las horas anuales de clase
Boletín nº 108 - octubre:
Alerta del Operativo Aprender 2019
Boletín nº 109 - noviembre:
La universidad consolida la igualdad de género
Boletín nº 110 - diciembre:
Sin educación es difícil acceder a un buen empleo
Boletín nº 111 - febrero/marzo:
La jornada escolar extendida beneficia a pocos alumnos
Boletín nº 112 - abril/mayo:
La matrícula evoluciona con gran desigualdad en la escuela primaria
Boletín nº 113 - mayo/junio:
Crece la importancia de la escuela secundaria
Boletín nº 114 - septiembre/octubre:
Crece la matrícula escolar del nivel inicial
Boletín nº 115 - noviembre/diciembre:
Retroceso educativo por la pandemia
Boletín nº 116 - noviembre/diciembre:
Crecientes disparidades educativas entre las provincias argentinas
Boletín nº 117 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2022
2023 - AÑO 12
Boletín nº 118 - febrero:
Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI
Boletín nº 119 - marzo-abril:
La graduación de nuevos docentes luce insuficiente
Boletín nº 120 - mayo-junio:
Fortalecer la graduación universitaria de estudiantes de pocos recursos económicos
Boletín nº 121 - julio-agosto:
Es hora de asumir a la educación como una prioridad de toda la sociedad.

Boletín nº 122 - septiembre-octubre:

Reducida graduación universitaria.
Boletín nº 123 - noviembre-diciembre:
Panorama mundial de la educación.
Boletín nº 124 - especial diciembre:
Panorama Educativo del 2023
2024 - AÑO 13
Boletín nº 125 - enero-febrero:
El nivel de conocimientos de nuestros jóvenes es escaso
Boletín nº 126 - marzo-abril:
Debemos defender el derecho a la educación
Boletín nº 127 - mayo-junio:
Es hora de cumplir la Ley de Educación
Boletín nº 128 - julio-agosto:
Escasa graduación universitaria
Boletín nº 129 - septiembre-octubre:
El ejemplo del fondo de solidaridad del Uruguay
Boletín nº 130 - noviembre-diciembre:
Panorama de la Educación argentina
Boletín nº 131 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2024
Boletín nº 132 - enero-febrero:
La educación y su relación con el empleo
Boletín nº 133 - marzo-abril:
La universidad consolida la igualdad de genero